

XXIII PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBÓ MUÑOZ

PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD “JUAN JACOBÓ MUÑOZ DELGADO” KERALTY

Bases del Concurso

1. Podrán optar al *Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”* aquellos trabajos de investigación que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Ser un trabajo de investigación en ciencias de la salud, de interés científico, que aporte al conocimiento. El tema es libre y no hay categorías.
 - Ser un trabajo original de carácter inédito. Se aceptan trabajos cuyos resultados parciales hayan sido reportados con anterioridad en Congresos o Reuniones Científicas. Así mismo se aceptan tesis de grado que se encuentren en repositorios institucionales, siempre y cuando el autor principal sea el autor de tesis y tenga vinculación con las empresas del grupo Keralty. Quedan excluidos los capítulos de libros, las monografías y los trabajos de revisión bibliográfica no sistemática.
2. Los trabajos deben haber sido realizados por profesionales del área de la salud que pertenezcan a cualquiera de los cuadros médicos y empresas del grupo empresarial Keralty
3. Los trabajos no podrán participar de manera simultánea en otro concurso. Pueden participar trabajos que hubieran concursado en ediciones anteriores del *Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”* (idénticos o con modificaciones) siempre y cuando no se encuentre publicados y no hubieran sido ganadores de este.
4. Los trabajos participantes podrán ser publicados, de manera opcional, en la Revista Médica Sanitas si ese es el interés del(os) autor(es). En tal caso serían sometidos para su publicación al Comité Editorial de dicha revista posterior a lo cual seguirían el proceso definido por la misma para tal fin.

XXIII PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ

5. Para participar en el premio los autores **deben diligenciar el formulario de inscripción disponible en la página web [Premio Juan Jacobo Muñoz - Inicio - Unisanitas](#)**, hasta el 30 de junio del año correspondiente, con los datos del trabajo con el cual van a participar.

- a. Trabajo de investigación tipo artículo científico en formato PDF, cuyo contenido debe ajustarse a las [Normas de Presentación](#) descritas en el reglamento del premio.
- El título del trabajo debe ser corto, con un máximo de 40 caracteres (incluidas letras y espacios) y debe reflejar el contenido del trabajo.
 - El trabajo debe ser firmado con el pseudónimo
 - El texto debe estar escrito a doble espacio, tipo letra Arial, con tamaño de letrada 12 puntos.

En ninguna parte del documento debe(n) mencionarse el(los) nombre(s) del(as) institución(es) asistencial(es) y/o académica(s) relacionada(s) con la investigación, así como el(los) nombre(s) del(os) autor(es) ; de lo contrario el trabajo será descalificado.

- b. Hoja de vida de cada uno de los autores, de cada uno de los autores que participaron en el trabajo. Para autores que residan en Colombia la hoja de vida debe ir en formato CvLAC.
- c. Declaración de conflictos de interés, firmado por todos los autores que participaron en el trabajo en el formato definido [Declaración de conflictos de interés](#).
- d. Autorización de uso de datos personales, firmado por todos los autores que participaron en el trabajo en el formato definido [Autorización para el tratamiento y protección de datos](#).
- e. Carta de aprobación del Comité de Ética en Investigación, según la Resolución 8430 de 1.993.
- f. Consentimientos informados (en caso de haber sido utilizado): Formato utilizado y muestra representativa del 10% de los consentimientos obtenidos, completamente diligenciados. Si el consentimiento fue verbal deben estar los datos de contacto de los sujetos participantes del estudio.
- g. Si fue una investigación con medicamentos en seres humanos adicionalmente deben incluirse los siguientes documentos para efectos de demostrar las buenas prácticas clínicas, si aplica de acuerdo con la normatividad del país:
- Certificado de BPC/GCP del(os) investigador(es)
 - Certificado de BPC/GCP de la institución donde se realizó
 - Aprobación del proyecto entregada por la entidad regulatoria (INVIMA para el caso de Colombia)
- h. Si fue una investigación con animales vivos adicionalmente debe tener:
- Aprobación del trabajo expedida por el Ministerio o la entidad regulatoria que

XXIII PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ

aplique de acuerdo con la normatividad del país.

- Autorización del laboratorio de experimentación animal en el cual se llevó a cabo la investigación expedida por la entidad regulatoria que aplique de acuerdo con la normatividad del país.
 - i. Certificado de no publicación, firmado por todos los autores que participan en el trabajo, dando constancia que el trabajo no ha sido publicado.
 - j. Certificado de fuente de financiación, firmado por todos los autores que participan en el trabajo, dando constancia de las fuentes a través de las cuales fue financiado el proyecto.
- 6. Así mismo los autores deben manifestar expresamente su interés o no en la publicación del trabajo en la Revista Médica Sanitas. En caso afirmativo debe adjuntar adicionalmente los siguientes documentos:
 - a. Versión original del artículo en medio magnético y en formato Word para publicación en la Revista Médica Sanitas, redactado y estructurado de acuerdo con las [instrucciones para los autores de la Revista Médica Sanitas](#).
 - b. Cesión de derechos de copia a favor de Unisanitas, para ser publicado en la Revista Médica Sanitas, el cual debe estar firmado por la totalidad de los investigadores que participaron en el trabajo. [Documento modelo para garantías y cesión de derechos de copia a favor de Unisanitas](#).
- 7. Según lo definido por el Jurado para cada edición del premio los trabajos podrán ser sometidos a:
 - a. Evaluación del cumplimiento de las bases del concurso en el momento de la entrega de los trabajos.
 - b. Evaluación metodológica realizada por un evaluador externo
 - c. Evaluación por un par evaluador
 - d. Evaluación por el Jurado calificador
- 8. A lo largo del proceso de calificación no existirá ningún tipo de comunicación entre los evaluadores y los participantes.
- 9. Posterior a la ceremonia de premiación se enviará una comunicación de agradecimiento a los demás participantes en la que se informarán los nombres y autores de los trabajos ganadores. Adicionalmente, se dará una retroalimentación por escrito a los trabajos que no fueron ganadores del premio.
- 10. Unisanitas y la Revista Médica Sanitas no asumen ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores. Igualmente, no se hace responsable de las indicaciones o esquemas de dosificación propuestos por los autores con respecto a medicamentos o

XXIII PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ

dispositivos terapéuticos, ni de las reacciones adversas que puedan derivarse de su empleo.